

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCION E IMPRENTA

—SAN AGUSTIN, 7—

SUSCRIPCION

SEGOVIA, mensual 1 PUNTA

SEGOVIA, trimestre 3.50

EL PAGO EN SEGOVIA

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELEFONO NUMERO 25

## FLORENCIO GUEDAN

MEDICO

EX-ALUMNO INTERNO DEL HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

Ancha de San Bernardo, 62, pral.,

MADRID

TRATAMIENTOS MODERNOS

CONSULTAS POR CORREO

## Tienda de Ultramarinos

Plazuela del Corpus, 10

## El "Nuevo Economato,"

debe su creciente prosperidad á la bondad y economía en los géneros que vende. Se han recibido grandes remesas de Bacalao Escocia, Islandia, Noruega de legitima procedencia.

Acete fino de Montoro, muy recomendado. Chorizos de Cantimpalos cinco pesetas kilo. Superiores Quesos Villallón, Manchego, Bola, Requefort, Gruyere y Nata, y todos los artículos propios del ramo á precios muy convenientes. Cafés de los más superiores, mezcla Moca, Puerto Rico y Caracillo.

## LOS CAMINOS VECINALES

EN SEGOVIA

A propuesta del ministro de Fomento y de conformidad con el Consejo de ministros, la «Gaceta» ha publicado un Real decreto, disponiendo las condiciones que han de regir en el segundo concurso de subvenciones y anticipos para la construcción de caminos vecinales y puentes económicos. Según ayer dijimos, la cantidad fijada para esta provincia es de 274.000 pesetas.

La cantidad total destinada á las citadas subvenciones, es de 25 millones de pesetas, distribuidas entre las provincias á que la ley afecta; mas seis millones para anticipos de fondos.

Toda provincia que no consuma, con las proposiciones admitidas, todo el crédito que se le asigna, se entiende que renuncia al sobrante.

Con el mayor gusto hemos visto la publicación del decreto, con el cual se repite una vez más el caso de que es el partido conservador el que protege, facilita y fomenta esas obras utilísimas, á pesar de haber sido sus iniciadores los prohombres del liberalismo, en cuyas manos se esterilizó la empresa.

Refiriendo la trascendencia del decreto á nuestra provincia, consideramos que es necesario que la Diputación provincial, promueva, verifique esas obras ó inste á los Ayuntamientos á ejecutarlas por sí, acudiendo al concurso.

Lo primero será difícil porque nuestra Corporación provincial ha agotado su numerario en aquella brillantísima etapa, durante la cual nuestra provincia, con la de Geron, alcanzó el primer lugar en el número de kilómetros de camino construidos.

Constituye uno de sus mayores timbres de gloria la formalidad que presidió á sus determinaciones todas y los sacrificios que se impuso para dotar á muchos pueblos de la provincia de vías de comunicación, convencida de que no hay forma mejor de fomentar la vida económica de los

pequeños lugares que en su aislamiento encuentran el más formidable obstáculo para la exportación de sus productos.

La construcción por los pueblos es difícil aun dada la subvención que otorga el Estado. Además, los pueblos no se distinguen por sacrificarse en estas empresas, como la experiencia ha demostrado.

Se impone, pues, un término medio, cual es el de que la parte correspondiente á los pueblos se satisfaga por éstos con el concurso de la Diputación provincial.

Es también de necesidad que los Ayuntamientos se instruyan en la formación del expediente para acudir al concurso que se ha de celebrar el día 25 de Mayo. En el que tuvo lugar hace dos años fueron desestimadas varias instancias, por no haber sido precedidas de los requisitos legales, ni acompañadas de los documentos correspondientes. Ahora es tiempo de adquirir informes precisos en la Jefatura de Obras públicas.

Confiamos en que en el presente concurso imperara mayor formalidad y acierto que en el primero. Si á los propósitos del Gobierno corresponde el celo de los Ayuntamientos por los intereses que deben defender, puede asegurarse que en plazo brevísimo todos los pueblos de la provincia podrán disfrutar de una vía de comunicación tan barata y útil como lo es el camino vecinal, quedando así completa la red ideada y construída en su mayor parte por la Diputación provincial, que en esa obra tiene cifrado un timbre de gloria.

## Consejo provincial de Fomento

El sábado, bajo la presidencia del Comisario regio, ilustrísimo señor don José Ramírez Díaz, celebró sesión el Consejo provincial de Fomento, despachando gran número de expedientes que habian pasado á informe de ese organismo.

El Consejo emitió dictamen favorable en dos expedientes de aprovechamiento de aguas, del Espinar, y acordó elevar á la Superioridad, también favorablemente infor-

madas, una pretensión de la Cámara de Comercio de esta población y otras de los sindicatos agrícolas de Villacastán, Melque, Mozoncillo y algunos más, para que por el ministerio de Fomento les sean concedidas subvenciones, con objeto de llenar más cumplidamente los fines que les están encomendados.

A propuesta del señor Comisario regio, acordóse poner á disposición de la Junta encargada de organizar los envíos que ha de hacer Segovia á la exposición del turismo en Londres, anunciada para el próximo Junio, la cantidad de doscientas pesetas, de la subvención concedida por el Estado en el primer semestre del año actual, puesto que tratándose de la exportación de productos industriales, entra de lleno esta labor en los fines que las leyes encomiendan á los Consejos provinciales de Fomento.

Algunos otros asuntos despachó el Consejo, dándoles la oportuna tramitación.

En la carretera de Villalba á Segovia

## Carrera de automóviles

El Real Automóvil Club Español ha organizado un concurso de automóviles, para coches de carreras y turismo. Versará la prueba sobre readimiento en velocidad y tendrá lugar en la carretera de Villalba á Segovia. Se dará la salida en el kilómetro uno, subiendo los coches hasta el 20 en el Puerto de Navacerrada.

Los premios consistirán en una copa y una medalla de oro para cada clase de coches.

Al objeto de evitar la aglomeración de carruajes en dicha carretera y para prevenir posibles accidentes, los automóviles concursantes regresarán por la carretera de Guadarrama.

La prueba se efectuará el día 31 de Mayo próximo.

## Noticias militares

ARTILLERIA

Excedentes.—Continúan en esta situación, por haber sido elegidos senador y diputado, respectivamente, los comandantes don Juan de Melgar y don Luis Tur.

Probable ascenso á general.—La muerte del general Marchesi deja una vacante de general de brigada que corresponde al ascenso y al arma de Artillería en el turno de proporcionalidad.

Indicase para ocuparla al coronel don Teodoro Ugarte.

Destino.—Se dispone que el segundo teniente (E. R.) don Pedro Arroyo, pase destinado al regimiento mixto de Ceuta.

OFICINAS MILITARES

Gratificación.—Se concede la de efectividad, al oficial segundo don Juan Gómez Rodríguez.

## ¿QUÉ OCURRIRÁ EN LAS CORTES?

Lo que dice el conde de Esteban Collantes

Sigue «El Imparcial» publicando pronósticos de los más altos personajes de la política, acerca de lo que pueda ocurrir en las próximas Cortes.

He aquí la opinión del conde de Esteban Collantes, sobre la que deben meditar los que con tanto pesimismo se expresan sobre la vida de las Cámaras:

«Para todo aquel que escuche el griterío de las oposiciones y el lamentar de los descontentos, tendrán las futuras Cortes vida breve y accidentada; pero, cuando no han vaticinado los pesimistas y las oposiciones antigua desventura? Pues qué, ¿no recordamos, los que ya no somos jóvenes, haber oído decir á hombres ilustres que «las Cortes españolas nacían sin desperar esperanza á nadie»? ¿No recordamos que de algunas Cortes que duraron expedientes fútiles, y que produjeron beneficios al país, se dijo, por políticos perspicaces que «habían sido deshonradas antes de nacer»?

Dejemos, pues, de exageraciones y pesi-

simos, y levantemos un poco el corazón». Espera el señor conde de Esteban Collantes que se calmen las pasiones y se eleven los espíritus, y añade:

«Confiamos que en la campaña parlamentaria que se anuncia no habrá vencedores ni vencidos, porque todos obtendrán una común victoria, que no debe ser otra que la de realizar lo que la Nación pide: limitar la guerra á los estrictos límites que la dignidad de la Patria y los compromisos internacionales nos obligan, escalimando cuanto posible sea la sangre de nuestros hermanos y el dinero de los contribuyentes, sin escalimar nuestra nacionalidad; reorganizando sobre bases sólidas y prudentes nuestra Hacienda, sin lo cual todo será inútil; desenvolviendo nuestros intereses morales y materiales, desarrollando nuestra láudible agricultura, favoreciendo nuestro comercio, comenzando, en suma, por hacer desde luego en España cuanto nos proponemos hacer en Africa.

Si, por ventura, el futuro Parlamento, como espero por bien de todos, desdendiendo cuestiones mezquinas, aborda desde los primeros instantes estos primordiales problemas, y se dedica con fe y patriotismo á resolverlos, digan lo que digan los pesimistas, merecerá la bendición de Dios y la gratitud de la Patria.»

## La novillada de Pascua

Sigue haciendo la empresa sus preparativos para la novillada que en nuestro circo taurino se celebrará el domingo de Pascua de Resurrección.

La cuadrilla que acompañará á los novilleros, estará formada por conocidos diestros que, como Pascual Bueno, tienen conquistada justa reputación en las lides del toreo.

Ya están señalados los novillos que han de lidiarse y que pertenecen á la ganadería de nuestro convecino don Miguel Gila.

Varios aficionados esquivaron el domingo en la dehesa donde se halla el ganado, en las inmediaciones de La Losa y trajeron las mejores impresiones de la bonita lámina y presencia de los bichos.

En breve publicaremos el programa completo de la novillada, para la que se señalarán precios muy reducidos.

## LA CRUZ ROJA SEGOVIANA

En la Junta general celebrada el domingo por la sección provincial de la Cruz Roja, en la sala de sesiones del Ayuntamiento, y que fué presidida por el señor Ramírez Díaz, éste dedicó un sentido recuerdo á la memoria de don Francisco Santuste, anterior presidente, que anteayer se cumplieron dos años de su fallecimiento.

Quedó enterada la Junta, con el natural sentimiento, de la muerte del general Polavieja, así como de los telegramas de pésame enviados por el presidente á la familia del finado y de los de salutación al nuevo Comisario general de la Cruz Roja, su alteza real el infante don Fernando.

Se leyó una bien documentada memoria, escrita por el secretario señor Gil Terradillos, acordándose su impresión y un voto de gracias para su autor.

Se autorizó á la Junta de gobierno para que, puesta de acuerdo con la Sección de señoras de la Cruz Roja, vea los medios de arbitrar recursos para el mejor funcionamiento de esta benéfica institución.

Se acordó sortear los cargos que habian de renovarse en la Junta de Gobierno, correspondiendo cesar á los cuatro vicepresidentes, al director de almacén y á los dos primeros vocales.

Por unanimidad fueron elegidos para los cargos vacantes:

Primer vicepresidente, don Luis Martín Iglesias.

Segundo idem, don Gabriel de Cáceres.

Tercero idem, don Antonio Herrero.

Cuarto idem, don Casimiro Lozano.

Director de almacén, don Feliciano de Burgos.

Primer vocal, don Siforiano Acinas, y segundo vocal, don José Rodao. Estos últimos fueron reelegidos.

## La apertura de las Cámaras

Mañana, á las doce, se celebrará en la Alta Cámara la sesión preparatoria de la nueva legislatura.

En ella, después de leer el decreto de convocatoria, el despacho ordinario y los decretos de nombramientos de presidente y vicepresidentes de la Cámara, tomará posesión de su cargo el general Azcárraga y se nombrarán las Comisiones que han de recibir á Sus Majestades y á SS. AA. el día de la apertura.

La sesión inaugural de las nuevas Cortes será, como está anunciado, el día 2, en el Senado, á las dos de la tarde.

A esta sesión asistirá también S. M. la Reina doña María Cristina.

Desde la tribuna presidencial presenciaron la solemnidad de la apertura los duques de Parma con su séquito.

El Cuerpo diplomático, por ser muy numeroso y asistir las señoras de corte, ocupará su tribuna y la llamada de secretarios.

## Tribunales

AUDIENCIA PROVINCIAL

## El crimen de Montuenga

Hoy se ha visto ante el Tribunal de esta Audiencia, en juicio por jurados, la causa instruída con motivo del asesinato de Montuenga.

Hecho de autos

Félix del Río Heras, natural de Arévalo, guarda de campo en Martín Muñoz de la Dehesa, se trasladó el día 24 de Agosto último á Montuenga, donde se celebraba la fiesta titular.

Después de haber presenciado el baile, haciendo á lo que parece frecuentes libaciones, fué á echarse en una era del pueblo, de la propiedad del vecino Dionisio Rodríguez Castro.

Este, cuando decayó el bullicio propio del día de función, se dirigió á la mencionada era, para dar vuelta á un montón de garbanzos, saliéndole al encuentro una piedra negra del Félix, que mordió ó intentó morder al Dionisio.

Despierto Félix del Río por los ladridos del car, se encará con el dueño de la era, preguntándole qué quería, á lo que le contestó Dionisio que llamase al perro y se fuese de la era, pues caso contrario reclamaría el auxilio de la Guardia civil.

—Espérate un poco—le dijo el Félix levantándose; y sin que mediaran más palabras agredió á Dionisio con una gruesa cayado, dándole un palo en la cabeza, que hizo caer en tierra al agredido.

Sin estar dilucidado si entre ambos hombres hubo ó no lucha, lo cierto es que el Dionisio llegó á su casa lleno de confusiones y heridas, ocasionadas por golpe de palo unas y por arma blanca otras; y tal era la gravedad de alguna de ellas, que la víctima de este horrible suceso falleció al día siguiente.

Detenido el agresor, primero el juzgado municipal de Montuenga y luego el de instrucción de Santa María de Nieva, instruyeron las oportunas diligencias, formando el correspondiente sumario.

Constituído el tribunal y designados los jurados á quienes corresponde actuar, dió principio el acto del juicio oral por la lectura del hecho de autos, cuyo extracto queda reseñado.

Habla el procesado

Félix del Río, á las preguntas generales, contesta diciendo que ha sido procesado otras dos veces, una por homicidio y otra por atentado. Por el primer delito le impuso la Audiencia de Avila la pena, que cumplió, de doce años y un día.

Niega que sea suyo un cuchillo de regaderas dimensiones, con la inicial R, que obra en autos y no recuerda cómo ocurrió el suceso.

Preguntado por la defensa, dice no tuvo intención de causar un mal tan grave.

Al principio, contestó con entereza y voz firme; pero á medida que la acusación y la presidencia puntualizan sus preguntas, perdió la serenidad y el aplomo que demostraba.

Prueba testifical

Suben á estrados y desfilan ante el tribunal siete u ocho testigos, cuyas declaraciones vienen á coincidir en que el interfecto no llevaba nada á la mano, ni tampoco la navaja que solía usar para las faenas del campo, por haberla perdido en días anteriores. Los que conocían al procesado por razón de vecindad, sostienen que nunca vieron á aquel embriagado, ni le vieron tampoco en penencia alguna, ni aun dentro de su domicilio.

Elvira Rodríguez, hija de la víctima, describe cómo llegó su padre, cubierto de sangre y heridas á casa, después de ocurrido el suceso.

Florentino Rodríguez, declara que el interfecto, primo suyo, le dijo que había roto la camisa al agresor, y como este extremo no constase en sus anteriores declaraciones, se leen éstas, y el testigo se afirma en la veracidad del detalle.

Al mostrarle el cuchillo que obra en autos dice que no los gastan así los labradores.

Este testigo está también procesado y recluido en el cárcel correccional, donde lo está así mismo el Félix.

Prueba documental

Se leen los dictámenes del facultativo que reconoció al interfecto y de los que practicaron la autopsia, describiendo las heridas causadas á Dionisio, á consecuencia de las cuales falleció aquí.

Resultado del examen pericial, que la muerte sobrevino por hemorragia; que la agresión debió tener lugar por la espalda, y que las heridas de arma blanca fueron causadas por el cuchillo que obra en autos.

También se dá lectura á las primeras diligencias y á los antecedentes penales del procesado.

Modificación de conclusiones

Después de la prueba testifical y documental, la acusación, modificó sus conclusiones calificando el hecho como constitutivo de un delito de homicidio, con las agravantes de nocturnidad y reincidencia y con la atenuante de embriaguez no habitual.

La defensa, encomendada al joven y estudioso abogado don José Luis Quintán, se muestra conforme con la calificación, á reserva de rebatir las agravantes.

Los informes

El ministerio fiscal, representado por el señor Martínez de Córdoba, quien por primera vez actúa en esta Audiencia, después de saludar á la sala, al colegio de abogados y á los señores del jurado, pronuncia un luminoso informe, poniendo de relieve los antecedentes penales del procesado y las circunstancias en que se cometió el hecho, terminando por hacer un llamamiento al tribunal popular para que en su veredicto respaldase la justicia.

La defensa, conforme como ya decimos, con la calificación fiscal, rebate con fortuna las agravantes, con símiles tan sencillos y patentes que de seguro llevarán la convicción al ánimo del jurado.

Ha sido este informe un éxito para el señor Quintán.

Tras de breve suspensión, el señor presidente hace un imparcial resumen, y formuladas las preguntas al jurado, éste se retira á deliberar.

El veredicto

Poco antes de las dos y media de la tarde, se reanuda la sesión para dar lectura al veredicto. El jurado afirma que el interfecto falleció á consecuencia de las heridas causadas con un palo y con arma blanca que le infirió el procesado; reconoce los antecedentes penales del Félix y la agravante de nocturnidad, y niega que aquel quisiera causar un mal tan grave, así como la embriaguez actual y habitual del procesado.

Queda suspendida la sesión, para los informes de derecho, hasta las cuatro de la tarde.

El procesado y su familia

Durante la deliberación del jurado, hemos tenido ocasión de contemplar detenidamente al procesado Félix del Río, quien ofrece el aspecto de un hombre pacífico é incapaz de los delitos que sobre él pesan. Viste traje obscuro de americana; y en el momento en que nuestra curiosidad periodística le sorprende, está acompañado de su mujer y de un niño ya crecido, hijo de ambos. Fuma con fruición un cigarro de papel, y en voz queda y reposada conversa con su familia.

Su semblante y sus ademanes no revelan excitación y parece esperar el fallo del jurado como hombre cuya conciencia está libre de remordimientos, sin preocuparse, aparentemente, al menos, del fallo, que dentro de breves horas ha de pronunciar, sin duda, contra él la justicia humana.

¿Cuál será la sentencia?

Modificada la calificación del delito, está descartada en la opinión de los espectadores del juicio oral la pena de muerte, y es creencia general que al Félix, por la agravante de reincidencia y otras que el jurado reconoce, se le condenará á grave pena aflictiva.

NOTAS DEL AYUNTAMIENTO

MULTAS

Ha sido multada con una peseta la vecina de Segovia Cándida Gómez, por verter basuras en la vía pública.

—A los vecinos de La Lastrilla Gregorio Velasco, Aquilino Martín y Demetrio Marinas, se les ha impuesto, á cada uno, 25 pesetas de multa, por haber enterrado, en término municipal de Segovia, una vaca muerta de tuberculosis.

Se ha ordenado la exhumación de dicha res vacuna para proceder á su cremación.

LA PARADA DE CABALLOS

Desde mañana quedará abierta la parada de caballos, de nueve á diez de la mañana.

ARREGLO DE UNA CALLE

Ha comenzado el arreglo de la calle y carretera de José Zorrilla.

MULTA CONDONADA

La multa que ayer se le impuso al vecino é industrial de Segovia don Atanacio de Antonio por tener en su poder cuatro corderos que no habían pagado derechos de consumo, le ha sido condonada, obligando al pago de dicha multa á José Garcillán, que fué quien los introdujo en la población.

Los exploradores á Avila

Por acuerdo del Comité, serán admitidos para tomar parte en la excursión á Avila, todos aquellos exploradores no menores de 12 años y en condiciones de desarrollo para soportar las fatigas de la marcha, á cuyas familias no les sea posible satisfacer la cuota fijada para gastos, debiendo, los que deseen inscribirse, presentarse en el domicilio social, de cinco á siete de la tarde, antes del viernes próximo, con permiso escrito de sus padres ó encargados.

A los señores socios protectores que han mostrado deseos de acompañar á los excursionistas, les ruega el Comité desistan de hacerlo en cuanto á la marcha por carretera, para no dificultar el alojamiento de los exploradores en los pueblos de etapa.

DE SOCIEDAD

Viajes

Procedente de Buenos Aires, donde ha permanecido durante algún tiempo, ha regresado á Nieva, su pueblo natal, el distinguido joven José Oialla, hijo del conocido industrial de aquella localidad don Pedro.

—Se encuentra en Segovia el diputado provincial don Domingo Rodríguez Arce.

—Ayer pasó el día en Segovia el distinguido joven de la corte don Ricardo Marzarias.

—Ha pasado algunas horas entre nosotros, con motivo de la enfermedad que aqueja á su hijo, el señor marqués de Villamejor.

De días

El reputado médico mayor, director del Hospital militar don Venancio Plaza, distinguido amigo nuestro, celebrará mañana su fiesta onomástica.

Reciba nuestra felicitación.

Boda próxima

En Nieva, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Martina Esteban, para el distinguido joven don Ignacio del Mercado, hijo del rico hacendado y digno alcalde de Sangarcía, don Anacleto.

La boda se celebrará en breve.

Enfermos

Se encuentra bastante mejorado de la dolencia que le aqueja, el distinguido alumno de la Academia de Artillería, don Ignacio Figueroa.

Desearnos al señor Figueroa completo restablecimiento.

—Se encuentra enferma de algún cuidado una niña, hija de nuestro buen amigo el oficial de Correos don Martín Martínez. Celebraremos su alivio.

Destino

Nuestro distinguido amigo el médico militar don Francisco López Eizagaray, ha sido destinado eventualmente á la Comisión mixta de Reclutamiento de Cuenca, para la comprobación de soldados útiles condicionales.

Asociación provincial de maestros

En la sesión verificada el domingo último por esta sociedad, se acordó:

—Mediar amistosamente en las diferencias surgidas entre la comisión permanente de la Asociación Nacional y el ilustrado maestro de Barcelona don Leopoldo Casero.

—Actuar de una manera análoga entre don Hernán de la Puerta y otros compañeros y haber oído con gusto el relato que el señor Loriguillo, maestro de Bernuy de Porreros hizo ante la asamblea del resultado de sus gestiones en Madrid en pro de los maestros nuevamente ascendidos.

El señor ministro de Instrucción pública ha prometido personalmente al señor Loriguillo evitar que se perjudique con el referido ascenso á tan beneméritos y sufridos funcionarios.

DE HACIENDA

Mandamientos de pago

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dispuesto que mañana se hagan efectivos los siguientes mandamientos de pago:

- Don Santiago Sánchez, 3.404'74 pesetas.
Rufo Arango, 5.728 85.
Tomás Monje, 5.572 89.
Manuel Marcos, 2.867'23.
Antonio Jimeno, 5.241'83.
F. Martín, 204'80.
Juan A. Roura, 12.780, 42.
Ciriaco López, 1.331.
M. López, 1.648'09.
Eloy González, 6160'26.
V. González, 619'98.
Cabino Ortega, 668'96.
Eustaquio Ayuso, 6.275'46.
Eustasio Sanz, 32.214'87.
Timoteo Villoslada, 247'00.
Isidoro Hernández, 286'67.
E. Alonso, 183'33.
José Bueno, 609'79.
F. Saiz, 3.300'81.
M. María López, 858'68.
V. González, 939'19.
Eduardo Navarro, 1.211'80.
Aurelio Mate, 2.046 54.
E. Martín, 111'56.
José Salillas, 2.585'53.
Nicolás Ronco, 21'51.
Casto Sampedro, 131'73.
Anselmo Entero, 35'85.
M. Fernández 841'88.
F. González, 98'96.
A. López 1.946'45.
Rodrigo Palomares 1.599'93.
A. Ruiz 215'00.
Teodoro Gagera 11.017'50.
L. González 6.000 00.
Señor Habilitado Guardia civil, 156'93.
Jefe de Telégrafos 203'54.
Depositario pagador 10.000'00.
Administrador de Correos, 167'96.

Crónica médica

La edad en las arterias

La arterio-esclerosis es la forma más frecuente y la más natural de la usura del organismo, que se cansa de vivir, como se cansa una levita á fuerza de ser llevada. No se sigue de aquí sin embargo, que la arterio-esclerosis sea exclusivamente la triste dotación de la vejez, porque, viva ó no, una tela se usa más ó menos pronto, y no existe sino demasiada decrepitud anticipada ó senilidades precoces. Cada hombre tiene pues por este hecho «la edad en las arterias».

Como su nombre lo indica, la arterio-esclerosis es un endurecimiento (esclerosis) de los vasos que, induciendo de sales minerales, llegan á ponerse rígidos y quebradizos, como sucede con los tubos de pipas.

Habiendo perdido, por esta enojosa transformación, su flexibilidad y su elasticidad, ya no «juegan» más, y desde luego, la sangre circula mal, los órganos, insuficientemente irrigados y alimentados, se rebelan y las diversas funciones se trastornan, lo cual es ya bastante. De aquí las peores complicaciones, las sofocaciones, las cefalalgias continuas, las palpitaciones, la angina de pecho, la neurastenia, la parálisis renal, la miseria fisiológica, la incapacidad de esfuerzo, etc. Dichos aun estos enfermos cuando la muerte no sobreviene repentinamente á consecuencia de una hemorragia cerebral ó de una parada del corazón.

La arterio-esclerosis es la conclusión de la alteración progresiva de las tunicas vasculares bajo la acción petrificante de una sangre viciada es decir de una sangre cargada de elementos impuros, entre los que el ácido úrico ocupa, de hecho y de derecho, el mayor puesto.

De aquí, como hace observar Lancelotti, que los arterio-escleróticos se recluten de preferencia entre los artríticos.

Neutralizar el ácido úrico á medida de su aparición es pues lo que hay más racional y más útil que hacer para defender sus arterias, entretejer su flexibilidad, depurar la sangre y prevenir ó atenuar la arterio-esclerosis.

CONCLUSION: La PIPERACINA MIDY, que es el más energético de los disolventes del ácido úrico (del que disuelve el 92 por 100) es ipso facto el remedio por elección, preventivo y curativo, contra la arterio-esclerosis. ¿No es el desincrustante por excelencia?

Dr. A. MÉRICAUD.

A tomar: 2 cucharadas de las de café por día DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

SUETOS

Personal de Policía

Ha sido trasladado á Palencia el inspector jefe de la policía gubernativa de Segovia don Celixto Sanz.

—Para ocupar la vacante del anterior ha sido destinado á Segovia el inspector don José Zárate, que prestaba sus servicios en Palencia.

—Se ha hecho cargo de la jefatura de Segovia, interinamente, el agente del cuerpo don Rodrigo Palomares.

Monestaciones

El domingo se leyeron las primeras amonestaciones del joven cabo de la Guardia civil, comandante del puesto de Castimpalos don Vidal Siguero y la bella profesora de instrucción primaria señorita, Epifania Núñez, hija del laborioso empleado de este Ayuntamiento don Sergio Núñez. Sea enhorabuena.

La casa de correos

Recordamos nuevamente al público que desde mañana quedarán abiertas las oficinas de Correos en la calle de Juan Bravo, número 72 (frente á la Casa de los Picos). Las cartas, después de las ocho de la noche, pueden ya depositarse en el buzón de la nueva casa.

En el café Moderno

El tercelto que noches pasadas venía dando conciertos en el café Suizo, inaugurará hoy, á las nueve, una serie de veladas, en el Moderno.

Quando hayais probado todos los medicamentos contra la BRONQUITIS, TOS FERINA y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos sin obtener alivio, acudir AL FERINOL.—De venta en todas las farmacias

Una estadística

El ilustrado jefe de la sección provincial de Estadística, señor Pordomingo, nos ha remitido un cuadro demostrativo del movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la península é islas adyacentes y los del extranjero durante el mes de Enero del año actual.

El total de pasajeros ha sido 14.027.

Es un trabajo que honra á la Dirección general del Instituto Geográfico.

Los profesores exploradores

Por real orden se autoriza á los profesores de los Institutos y demás centros docentes, que pertenezcan á los Comités de los exploradores de España, para que puedan asistir á la Asamblea general de la Asociación, que se celebrará en la corte del 22 al 30 de Abril.

Los colegios privados

La Dirección general de primera enseñanza ha dispuesto que en los expedientes de apertura de escuelas no oficiales se consigne que todo el mes de Agosto debe destinarse para vacaciones estivales.

ALCAÑUE de MADRID

(POR TELÉFONO) A tarde

El internado en la Academia de Artillería

Mañana se firmará una Real orden estableciendo el internado en la Academia de Artillería.

Prófugos y desertores

La «Gaceta» de hoy publica un real decreto prorrogando el plazo para acogerse á la ley últimamente establecida.

Los que residan en España pueden presentarse hasta el 30 de Junio y hasta el 30 Septiembre los que vivan en el extranjero.

Los senadores vitalicios

Hoy ha firmado S. M. el Rey los siguientes nombramientos de senadores vitalicios:

Conde del Serrallo, general Miranda, don Francisco Bergamín y García, don Manuel Burgos y Mazo, don Manuel Linares-Rivas y Astray, don José María Garay y Rowart, marqués de Herrers, duque de Lécers, marqués de la Vega Inclán, general Montes Sierra, don Enrique Nuñez de Prado, don Valentín Céspedes y Céspedes, don Juan Antonio Cavestany, don Francisco Peris-Mencheta, conde de Peñalver, don Rafael Abril y León, don Darío Bugallal Araujo, marqués de Valaviçosa de Asturias, y conde de Albay.

Ha manifestado el señor Dato que ninguno de los agraciados tiene representación en Cortes.

Todos pertenecen al partido conservador excepto el señor Peris Mencheta, aunque siempre se distinguió por sus amores á la Monarquía.

El palacio de la presidencia

Retirándose á la dificultad que ha habido para encontrar local donde se reúnan las mayorías, ha dicho el señor Dato que está decidido á trasladar el local de la presidencia del Consejo al palacio de don Carlos.

La sesión previa

La sesión previa del Senado que ha de celebrarse mañana, tendrá lugar á las tres de la tarde.

Firma de Hacienda

Hoy ha firmado S. M. el Rey los siguientes nombramientos de Hacienda.

Administrador de las minas de Almadén, á don Francisco Prats.

Representante del timbre en la Tabacalera, á don José Marmol.

Delegado de Hacienda de Segovia, don Baldomero Sobrino.

Idem de Sevilla, don Antonio Ruiz.

Idem de Toledo, don Rafael Pueyo.

Idem de Ciudad Real don Luis Ruiz.

Idem de Lugo, don Casimiro Martín Sánchez.

Idem de Málaga, don Ramón Pajares.

CORRESPONSAL

A los molineros

Se vende, en buenas condiciones, por la poca abundancia de agua, en el molino titulado «Caballar», un rodensino aturbinado para dos puestos de piedras.

Quien le desea y quiera verle moler, puede pasar antes de dos meses, tiempo en que se retirará. Su dueño Baltasar Torrego, de Caballar.

Médico especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios, contra las hernias, descensos de la matriz, vientos voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará SEGOVIA el día 7 de cada mes, recibiendo consulta de 12 á 2 en el Hotel Fornos.

Consultas en Madrid todos los días no festivos de 2 á 4, en su Instituto, Moutera, 38, primero.

MODISTA

Precio muy económico. San Antón, 6.

VENTA

de una casa, en la plazuela de San Justo, número 8.

En la misma, y en la del número 10, 2.º izquierda, de la calle del Sol, darán razón.

Imp. de EL ADELANTADO

REI OJERIA

Dámaso Barrio

Completo y variado surtido en relojes de bolsillo de todas clases. Relojes de pared estilo moderno y despertadores de fantasía. Esta casa ha recibido un bonito surtido en bolsillos de plata para señoras y caballero, medallas, rosarios, pulseras, pendientes, gemelos, collares, cadenas y otra infinidad de artículos.

PRECIOS COMO NINGUNA CASA Plaza Mayor, número 8

# PAGINA LITERARIA DE EL ADELANTADO DE SEGOVIA

31 MARZO 1914.

Director: JOSE RODAO

## COLABORADORES

Alonso Cortes (N.)  
Alonso y Merchan (A.)  
Albur (Ricardo.)  
Amadis.  
Blanco Belmonte.  
Borrás (José.)  
Brisa (José.)  
Busto-Solis (F.)  
Campo Moreno (José.)  
Cano (Carlos.)  
Casella (Francisco.)  
Casañal (Alberto.)  
Cernuda (Segundo.)  
Contreras (Juan de.)  
Chico (Martín.)  
Delgado (Sinesio.)  
Días de Escovar (N.)  
Estrañi (José.)  
Gabaldón (Luis.)  
González Blanco (A.)  
Hueloa (Joaguín.)  
Jackson Veyan J.)  
Jara Carrillo (P.)  
Leon (Ricardo.)  
Llovet (Juan José.)  
Miranda (Carlos.)  
Ory (Eduardo de.)  
Pérez Zúñiga (Juan.)  
Quemada (Pedro.)  
Ramírez Angel (E.)  
Rincón Lascano (J.)  
Rodríguez Díaz (C.)  
Rueda (Salvador.)  
San Román (Miguel de.)  
Torromé (Rafael.)  
Velao (Dario.)  
Vergara (Gabriel M.)  
Yrizaroz (Fiacco.)  
Zárraga (Miguel de.)  
Zurita (Mariano.)

## Mi saludo

A la Unión Ferroviaria de Segovia.

Al recibir la invitación atenta que para esta función me habéis mandado, he caído en la cuenta de que quizás alguno haya exclamado: —Hombre, Rodao debía enviar á este Centro una poesía. —¿Por qué no lo hace usted; es necesario —me ha dicho Antonio San Martín— que suene su lira en ese Centro ferroviario porque, aunque es humilde, también tiene afán de progresar y va al progreso, como debe marchar... ¡en tren expresos!

Ante un ruego como ese no hay quien dude; y como me inspiraba simpatía, vine con San Martín... Ya veis, no pude llegar aquí en más santa compañía.

¿Que es humilde este Centro? Bueno fuera que á estar entre vosotros no viniera quien, siguiendo su senda fatigosa, en el tren de la vida procelosa es un pobre viajero de tercera.

Continuad vuestra marcha tenazmente y tened muy presente que á la estación del ideal hermoso llega, en este rodar de nuestra bola, á un mismo tiempo el coche más lujoso, que el más humilde, el del furgón de cola.

Venid á saludaros y he cumplido con inmenso placer mi cometido, y siguiendo costumbres no olvidadas, saludo aquí también —por que las cuitas del mundo son por ellas endulzadas— á las chicas bonitas que suelen concurrir á estas veladas. Ellas serán en vuestro hogar honrado, con la aguja el encanto más preciado; y aquí acabo... por no perder el hilo, pues he de confesaros que he notado que, al meterme en agujas... ¡descarrolló!

José RODAO.

DESDE EL TREN

## Madrid-Segovia

Todavía algunos poetas se obstinan en ponderar los encantos y la sugestión de las románticas diligencias ó las «bertinas aceleradas». Contra esa opinión arcaica tenemos la evidente poesía de un tren rápido. Nada igual al interés instructivo y evocador de una ventanilla, desde cuyo cristal podemos asistir á cursos pedagógicos de geografía, historia y sociología.

Es curioso observar de qué manera se desdoblan á nuestros ojos los países, gracias á la rapidez de la locomotora. Fijándose bien desde la ventanilla, las comarcas se nos ofrecen en una extraña síntesis, desprovistas de aquella lentitud y parsimonia á que tiene que someterse un viajero pedáneo. Los países, de ese modo, se presentan con una fuerza de expresión incomparable para el ánimo curioso. Podemos abarcarlos en su conjunto, y lo que aun es mejor, compararlos unos con otros en muy pocas horas.

¡Cuán poca distancia entre Madrid y Segovia! Sin embargo entre las dos provincias existe una diferencia transcendental. Como que en el espacio de las dos comarcas se ha efectuado la desaparición de la Mancha. En el contorno de Madrid, no veis una luz especial, un aire genuino, un color de la tierra, un aspecto de los cultivos y de las personas? Todo eso, que parece imponderable y sutil, es lo que determina ese concepto geográfico y étnico que se llama la Mancha. Y es suficiente transponer la sierra del Guadarrama para que la entidad manchega se esfume, se huya.

(1) Léida por su autor en la velada que celebró este Centro el sábado último.

Una vez que el tren jadeante por el esfuerzo, ha traspasado la sierra y se detiene en Segovia, los objetos y los hombres, el aire y el tono de las cosas, varían hondamente. Entonces comprendemos que la división de Castilla en Vieja y Nueva, no es una arbitrariedad burocrática como creíamos. Una es una Castilla nueva, en efecto; una Castilla que mira más hacia el Sur; una Castilla más sembrada de vestigios morunos y judíos, cuyo centro civilizado habrá que situar en Toledo, el Toledo de los árabes y de la Edad Media posterior. Es una Castilla más reciente, que no tiene casi lugar apropiado en el libro del Cid. Su cielo tiene ya la claridad de la meridional; su luz empieza á ser tan fuerte como la andaluz; sus pueblos son grandes y están distanciados entre sí; sus gentes tienen un humor violento, duro.

Pero en Segovia, siendo tan breve el espacio recorrido, todo ha variado. Estamos seguramente en otra Castilla, en la Vieja; en una Castilla de la Edad Media anterior; la Castilla del Mío Cid; la de los reyes barbudos que se sentaban en un trono tosco, románico-bizantino.

Tiene la luz otro matiz. Las tierras, siempre llanas, presentan otro color, otra textura superficial y visible. Ese pastor que cruza con sus ovejas, tocado con un sombrero de copa cónica y ala ancha, resume en su talento todo el sabor primitivo, medioeval, de la comarca. Dijérase que el país se hubiera añejado, más bien que envejecido... Nos encontramos en una tierra que no pasó del siglo XIII.

José María SALAVERRIA.

## A un autor dramático

Nicanor, haces mal. La muchedumbre tiene tendencias á estragarse el gusto y más que con el arte verdadero disfruta revolotándose en lo inmundo.

A los tranquilos goces del espíritu prefiere la algarazca y el barullo, contorsiones de clova descoyuntado que es más gracioso cuanto más estúpido.

Halagarla es un crimen. Permitirla que, en lugar de seguirle, marque el rumbo, es concederle autoridad y fuerza que no debe tener, que nunca tuvo.

Convertir las personas en muñecos, desquiciar á sabiendas los asuntos, es demandar aplauso y carcajadas con vanidad pueril; rendirse al lucro.

El que impone su gusto es el que triunfa; cómo podrá satisfacerse el triunfo que logros rozándose á las masas que con razón te probarán que es suyo?

El autor, en la escena, debe ser el señor, dueño absoluto que sale á dominar con el ingenio, no á demostrar su adulación al vulgo.

Cuando éste se extravía, cuando toma caminos tortuosos é inseguros, hay que intentar salvarle, aunque el intento se pierda entre silbidos y murmullos.

Ponte en la brecha, Nicanor. Batalla siempre con bríos, sin cejar un punto, y pinta caracteres y pasiones; lo cómico, ó lo triste... ó todo junto.

Y si nada consigues, si te arrolla la omnipotente necesidad del público, vuelve firme á la carga y no te apures, que otro vendrá detrás, y luego muchos...

Sinesio DELGADO.

## DE LUTO

Murió Juan y á porfía, de luto riguroso el mismo día se vistieron al punto los hijos, la mujer y hasta una tía que lo era en quinto grado del difunto.

Sólo su madre junto al lecho frío, murmuraba «hijo mío!» y vertiendo de lágrimas un río el rígido cadáver abrazaba; en tanto que la viuda, alarde haciendo de su pena aguda, para ofrecer al muerto más tributo, «¡Póngase usted de luto!» le decía, pues sin duda era que era el luto de su alma poco luto.

Del tiempo el ráudo paso, á los deudos de Juan prestó consuelo, y les duró su duelo lo que duró su luto... un año escaso; á excepción de la viuda dolorida, de quién propios y extraños afirman que de luto fué vestida como marca el ritual, justos dos años; al cabo de los cuales calmó su afán con nuevos esposales. Sólo la madre aún llora, sin que logre la calma bienhechora

robarle del dolor la negra palma; sólo ella al que murió rinde tributo; sólo ella, jella no más, lleva de luto vestida siempre el alma.

Carlos CANO.

CASTELLANAS

## El tío Venancio

Es el tipo perfecto del castellano clásico. Cuenta tres duros y medio de edad y todavía guarda alientos para labrar la tierra y esparzar las mieses.

Los años han curtido su piel. Las manos ásperas están surcadas de grietas profundas. La boca conserva los dientes precisos para triturar penosamente la hogaza morena de harina de todo pan, que amasa la mujer una vez por semana. Es menegado de cuerpo. En sus ojillos levemente azules, prende la llama de una resignación noble y santa. Toda su vida la pasó mirando al cielo con avidez escrutadora para descubrir el misterio de las nubes. En fuerza de mirar tanto arriba conoce el camino de los luceros, los sortilegios de la Luna y la medida del tiempo en el reloj del Sol. En el silencio negro de las noches espía las lluvias que han de fecundar la simiente.

Hubo años en que la venta de la cosecha no alcanzó para pagar la renta. Un pedricco destruyó su labor de un año en media hora, ó un calor prematuro arrebató el grano en los días primaverales. Después de volcar sobre la tierra ingrata el sudor de su carne y los alientos de su alma, llegó Agosto y no pudo recoger un haz. Su panera se vió vacía. Sobre la tablazón del piso yacían amontonados los aperos sucios y roñosos. El buen viejo supo dominar el dolor y contener el llanto, sin exhalar una queja, sin proferir un grito de rebeldía contra su suerte.

El tío Venancio viste á la usanza típica del país. Calzón corto. Ancha faja de lana. Alpargatas en verano. Albarcas en invierno. Y gruesas botas claveteadas cuando sale al monte para apilar leña. El día de la función se planta su capa de mozo, prenda remota hecha con paño de Santa María de Nieva, fuerte y duro como el cartón, que cruge al estrujarlo.

De su rala cabeza jamás desapareció el ancho calañés de terciopelo negro con borla al costado. Sólo una vez, en la feria de Segovia, cubrió su testa con otra clase de sombrero. Un inglés de los que tienen la chifladura de comprar objetos históricos en los tenduchos de Toledo, en las traperías de Avila y en las baraterías de Granada le ofreció por el mugriento calañés el flamante sombrero suyo y siete pesetas encima. Un capricho extravagante de esas gentes que en todo ven notas de color original. El tío Venancio aceptó el cambio, y volvió al lugarejo con su calzón corto, su buen chaleco de ramos y un magnífico sombrero Frégoli sobre la tapadera de los sesos.

La caza es su más horrible pasadilla. Conejo que descubre, lo despacha en el acto de un golpe de hoz, sin importarle que sea padre ó cria. Los conejos son su ruina. Los tallos que muerden, se secan y pierden. En la boca llevan la maldición del diablo. Por eso los odia á muerte. Cuando el grano rompe la tierra y aparecen las porretas, el tío Venancio anda al atisbo de los conejos para perseguirlos y rematarlos.

El mismo se encarga de dirigir los ojos en las cacerías de los señoritos. Conocedor del terreno palmo á palmo, hurga en las bocas de las madriguerras con su garrota forrada. Con roncos gritos anima á los mozos para que acudan bien los zarzales y espanten las piezas. En su afán de exterminar la casta maldita no siente fatiga. Trepa gateando por las breñas como un chicleo, animoso y ágil. Si algún cazador yerra tiro, el tío Venancio se pone furioso y se rasca las greñas con desesperación.

Cada conejo muerto es un enemigo que se quita y unas cuantas espigas que salva. Únicamente con ellos es con quien revela un instinto francamente cruel y sanguinario.

Bromeando con él, le dije en cierta ocasión: —¿Pero cómo es posible que siendo usted tan buen cristiano, sea tan implacable su odio á los conejos? Ellos tienen también derecho á vivir, porque para algo son hijos de Dios.

En los labios del viejo tembló una extraña sonrisa de ira.

—Los conejos son salivazos del demonio, que caen sobre el campo para perdernos á los pobres. No merecen perdón. Hay que acabar con ellos.

Yo he bebido con el tío Venancio un vaso de vino castellano en un mesón lóbrego y miserable, que á su vez es casino, peluquería y centro de ajustes. Después de echar un trago lo he visto relamerse satisfecho y enjugar la paidez senil de los labios con el revés de la mano. Embebidos con la charra hemos seguido apurando caldo. A preguntas mías, inquiriendo los secretos de su alma, lo he visto sonreír con un rictus doloroso. Y al hablarle de los días que están por llegar, el buen hombre ha abatido sobre el pecho la cabeza venerable y hundiendo el mentón en la palma de la mano parecía soñar con la muerte.

El tío Venancio sabe sufrir en silencio. Ya va estando gastado para las faenas del campo. El día no lejano que sus piernas flaqueen y los brazos se doblen al peso del azadón, morirá como un perro sobre el duro camastro de su choza. De su paso por la vida sólo quedará el hondo desconsuelo de su anciana compañera, y algunas lágrimas de viejas momificadas y rezadoras.

Yo siento una profunda devoción fervorosa por

## CARTA...

que á Rosita Bas envió Ruperto Helecho estudiante de Derecho... y de algunas cosas más.

Adorada Rosa mía: Como este curso termino la carrera de abogado, mi amor la ofrezco sumiso. Es de «cojon» que me quiera y á sus plantas lo «suplico», que en este amoroso pleito con plena razón «litigo». ¿Quiere usted que la dé «pruebas» de mi sincero cariño? Tengo «recursos» y un «auto» y pronto lograré un «título», y todo ello, sin más «trámite», á sus pies pongo, rendido. Conquistarla me he «jurado» y yo aspiro á conseguirla; sin excusas «dilatatorias» su «contestación» la pido, y para hablarla en su reja, á la una y media la «cito». No se declare «rebelde» en su «dictamen» que ansío, si á que me quiera la «exhorto» y mi amor la «notifico». Si usted «audiencia» me concede y no «tacha» mi afán digno, admitiendo mi «querrela», á hacerla feliz me «obligo». Tengo mi espíritu «en quiebra», mi amor propio en «compromiso» y hasta la voz «embargada» temiendo un no decidido. Mi «confesión» es sincera; Dios me sirva de «testigo».

¡Yo siempre en la «Providencia» divina mucho confío! No crea usted, señorita, que yo soy un mal partido: además de la carrera que ahora curso, soy «perito» y gran «competencia» tengo en toda clase de «escritos». Poseo una sala de armas y bastantes «beneficios». Y en «comisión» hace un año que vendo muchos «artículos». Mi «ejecutoria» es muy limpia, nunca estuve «en interdicte», jamás tuve «acreedores», pues las deudas las prohibo, y, en cambio, en un «Ministerio» tengo muy buenas amigas. No me «declare» usted pobre, porque, aunque no soy muy rico, ya tengo para «alimentos», que no es poco en este siglo. No me haga «apelar» en queja de su amoroso devío; no «quebrante» mi esperanza si me ve «declarativo»; de mi amor no me «retracto», antes bien, lo «certifico», y si no me corresponde habrá de perder el «juicio» quien con el alma la quiere. Ruperto Rollo Zorrillo.

Por la copia Cecilio BENITEZ.

este pobre esclavo de la tierra que no sabe odiar ni maldecir, porque dentro de su alma anida la paz.

Alberto GAMBA.

## EL POBRE CIEGO

La triste vida del pobre ciego es un continuo, lento sufrir; aunque su pecho se abraze en fuego, nunca sus ojos, lo han de decir.

En noche eterna yace el cuitado; del sol acaso no vió la luz, y si no vive desesperado es que, paciente, sufre su cruz.

A merced siempre de ojos «ajenos» el pobre ciego tiene que andar, pues de tinieblas los suyos llenos ningún peligro puede evitar.

El, por sí solo, correr no puede libre del riesgo de un tropezón y, aun con ayudas, acaso rueda, cuando su guía sea un bribón.

La triste vida del pobre ciego es un continuo, lento sufrir; siempre en sus labios huilde ruego, auxilios á otros ha de pedir.

Aunque su pecho sienta pasiones y su alma inunde ferviente amor, no dirá el rostro sus emociones, pues de sus ojos huído el fulgor.

Y si el sustento de mano ajena, con mil angustias, ha de implorar, aunque su pecho llene la pena alegre siempre se ha de mostrar.

La triste vida del pobre ciego es un continuo, lento sufrir, porque en sus ojos no brilla el fuego que alegre al hombre le hace vivir.

José ZAMARRIEGO.

Garcillán-1914.

## Para defender las obras de arte

No se ha confirmado, por dicha, que desaparecerán algunos de los Griegos que guarda Toledo. Y tranquilizado todo el mundo —casi instantáneamente— se extinguió la campaña, que ya surgía, para la protección de nuestras obras de arte. No la veremos renacer, sin duda, hasta que emigre otra de ellas, porque somos aficionados á no tener cuenta de Santa Bárbara hasta que truena. Y entonces, como de costumbre, las lamentaciones, las iracundias, los pesimismo no tendrán otra finalidad que la muy clásica de dar nueva vida á lo de «Después del burro muerto...»

Hay quien queda tan á gusto con el consuelo de quejarse ó de increpar á diestro y siniestro; mas ya es hora de que se piense en algo útil y práctico. ¿Qué dificultades puede haber para que se dicte una ley protectora de los tesoros artísticos que aún nos quedan? Acaso—oides las explicaciones de todos los Gobiernos,—no hay otras dificultades que las derivadas de la inercia y del olvido. Y de seguro que si un núcleo de diputados ó senadores tomase á su cargo subsana la falta que en nuestra legislación se advierte tocante á este punto, pronto cesaría todo motivo de queja. ¿Por qué, pues, ahora, antes de que la pérdida de otra obra de arte aumente el mal que todos deploramos, no toma la iniciativa un hombre de buena voluntad? Pronto, muy pronto, reuniría un núcleo vigoroso de gente dispuesta á no dejar estancarse el problema, y á mostrarlo en

las Cortes con toda su enorme importancia. Y con ello, el triunfo sería fácil.

En la Cámara popular tienen asiento periodistas de gran mérito, que batallaron constantemente contra las rapacidades, egoísmos y torpezas que constituyen los peores enemigos del patriotismo artístico nacional. ¿Es que una invitación de Castrovido ó de Burell no sería vigoroso toque de llamada para cuantos parlamentarios deploran la desaparición continua de incomparables maravillas históricas y artísticas? A su conjuero nacería la Liga Parlamentaria y Periodística, desprecera-dora de apáticos, y pronto se contaría con la ley que tan de menos se echaba siempre que hay que deplorar un hecho irremediable.

Quizá no haya otro medio práctico de concluir con un movimiento de poeasta periódico, y con un mal tan grave como bochornoso. Y al menos quedaría el consuelo de haber intentado algo más positivo que las quejas que todos exponemos sin fruto.

A.

## Postres Variados

El avisador Damasci, que ha actuado en Castellón, se negó á llevar de pasajero con él al fenómeno Belmonte.

Para echarle al trancero á volar, veces sin fin los toros le meten mano. Por lo tanto, considere que bastante vuelva sin necesidad de aeroplano!

En el pueblo en que nació, pueblo que es de la provincia de Segovia, al gran Rodao le han hecho la merceda honra de poner su nombre á una calle; y en seguida que lo supe, le he enviado por correo esta misiva:

Amigo Rodao: Le doy mi enhorabuena cumplida por haber sido obsequiado con una calle magnífica en su pueblo. Desde ahora no le llamaré en mi vida Pepe Rodao; ¡don José, con Excelencia ó Usual! No tiene usted poca suerte, pudiendo decir, sin filis, cuando entre usted en esa calle: —¡Toda la calle ésta es mía! ¡Y aun para más grande honor á usted, que me causa envidia, de hijo será hasta de tránsito Rodao la vía! Que no se evanezca espero, ni que sea usted egoísta, ¿pues para qué quiere usted toda una calle corrida? En prueba de que su afecto no se borra ni se entibia, regáleme usted algo de ella; ¡aunque sea una bohardilla!

En Murcia se ha celebrado una asamblea que estuvo concurrendísima, para pedir el establecimiento de Universidad.

¡Qué cursis, pe. o qué cursis! Pedir una Universidad cuando tienen una Plaza de Toros vieja y destaralada, que está pidiendo otra nueva!

¡Merecen los murcianos, en castigo ejemplar, no ver nunca el fenómeno de Belmonte torear!

Leo que el volcán Hendrix, sobre las islas Filibridas, está en erupción y que las cenizas y lava cubren las calles en una extensión de 200 millas. ¡Calle de 200 millas! ¡Que te calles!

José ESTRANÍ.

Imprenta  
Folios, circulares, prospectos, tarjetas, etc., con prontitud, economía y exactitud.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

### Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.

## Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICAS EN BADALONA, ALICANTE Y SEVILLA

### Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS

EN LOS PRINCIPALES CENTROS AGRICOLAS DE ESPAÑA

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; y envío de varias folletos agrícolas.

Pidanse precios y neteas mercantiles

Delegación en Madrid

Calle del Barquillo, núm. 26.

Teléfono 997



## Decks Avicoles de France

Representation exclusive pour

L'Espagne et Portugal

La Revista Mercantil-Valladolid

Alimento acelerador la postura de las gallinas.

Ha sido verdaderamente extraordinario el éxito que ha obtenido en España este maravilloso invento, para hacer poner a las aves incesantemente aun en los días del más riguroso invierno. Hasta los más incrédulos declaran ya su asombro y por toda España corre ya la fama de este producto. Y no es solo la gran abundancia de huevos que se obtiene, si que las gallinas y demás aves se crían sanas, robustas, cocidas y no padecen las enfermedades que tantos destrozos causan en los gallineros. Los polluelos se desarrollan rápidamente. En una palabra con este alimento los avicultores verán en sus aves salud, fecundidad, sencillez, belleza y... en su bolsillo ganancia positiva. Una sola advertencia debemos hacer y es que no se dejen engañar por los que ofrecen una imitación, tan groseramente hecha, que a poco que se fijan observarán que es carbón y tierra.

Tenemos millares de cartas-testimonios de todas las provincias de España

Precios: 3 kilos 7 y media pesetas; 5 kilos 11 y media; 10 kilos 21; franco estación de Valladolid.

Los pedidos acompañando el importe a

La Revista Mercantil de Valladolid

## Labradores.-Hortelanos.-Jardineros.

¿Queréis asegurar vuestras cosechas? Comprad semillas seleccionadas de la Casa más importante del mundo señores Vilmorin-Andrieux y Compañía de París, que además de su pureza, son relativamente económicas sus precios.

Remocho rojo gigante, alfalfa de Provenza descascada, Trébol rojo y violado, Raigrás, Algas, Semillas especiales para prados, Espuretos, coliflor, manteca temprana de gran tamaño, escarola, lechuga, Repollo Bacalan, Corazón de buey, San Dionisio y otras infinidades de clases más, así como preciosidades en semillas para flores y adornos de jardinería.

De venta en la

## Droguería Castellana

DE

## NORBERTO ADULCE

VALLADOLID

Se remiten catálogos a quien por carta los pida.

## 'LA PATERNAL'

Compañía anónima de seguros contra incendios y explosiones

Fundada en 1843

Establecida en París: Rue Menars, 4

Delegación General en España: Madrid, Plaza del Príncipe Alfonso, 14

## GARANTIAS

FRANCOSES

Capital social enteramente suscrito.....	6.000.000
del que hay desembolsado el 40 por 100 ó sean 2.400.000 francos.....	
Reservas al 31 de Diciembre de 1912.....	9.470.000
Primas en cartera en igual fecha.....	86.871.675
TOTAL.....	112.141.075

Siniestros satisfechos en 31 de Diciembre de 1912..... 161.820.454

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros en 16 de Agosto y 23 de Octubre de 1913.

Subdirector en la provincia de Segovia

Don Ildefonso Migueláñez  
en Carbonero el Mayor



De venta en todas las Centrales de electricidad

A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

## ACADEMIA

### Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones a los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas, y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Fídanse informes y matrículas a la Dirección

San Marcos, 3, Madrid

## Los legítimos Motores "OTTO,"

Se construyen exclusivamente en Alemania por la GASMOTOREN FABRIK DEUTZ, Colonia Deutz.

Para gas pobre, Bencina

Petróleo



Creosotas (Diesel) y

Aceites pesados

Marca de Fábrica registrada.

Unicos concesionarios para España y Portugal

## LANCEN y C.ia S. en C.

BARCELONA

MADRID

Paseo de Gracia, 30

Vitoria, 2